

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FORTALECER ACCIONES Y PROTOCOLOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A CARGO DE LA DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

Quien suscribe, diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a su consideración el presente punto de acuerdo, con base en las siguientes:

### **Consideraciones**

En México el Fútbol es uno de los deportes más importantes en nuestra sociedad para todas y todos, es un deporte que durante años ha unido a amigos y familias, verlo se ha convertido en una tradición en muchos hogares de nuestro país, en este sentido la Copa Mundial de fútbol que se celebra cada cuatro años representa días cruciales en la vida de millones de mexicanos no solo por ver a la Selección Nacional, sino por la magnitud que este evento representa. Este año durante los meses de junio y julio se llevará a cabo este evento deportivo y una de las sedes será nuestro país, por lo que no solo los mexicanos estarán más al pendiente de la Copa del Mundo, sino a Nivel Internacional seremos un referente histórico.

La organización de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2026 representa uno de los acontecimientos deportivos, sociales y económicos más relevantes a nivel global<sup>1</sup>, no sólo por la magnitud del evento en términos de audiencia, sino también por el impacto que genera en los países anfitriones en materia de proyección internacional, desarrollo de infraestructura, dinamización económica y posicionamiento en la agenda global.

---

<sup>1</sup> Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA, Información Disponible en: <https://www.fifa.com/es/tournaments/mens/worldcup/canadamexicousa2026>)

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FORTALECER ACCIONES Y PROTOCOLOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A CARGO DE LA DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

De acuerdo con estimaciones de la propia FIFA, la Copa Mundial es seguida por miles de millones de personas en todo el mundo; tan sólo la edición de Qatar 2022 registró una audiencia acumulada de más de 5 mil millones de espectadores<sup>2</sup>, lo que da cuenta de la enorme visibilidad que tendrá el torneo de 2026, que además será el primero en celebrarse de manera conjunta entre tres países: México, Estados Unidos y Canadá.

En este contexto, México no sólo fungirá como sede de diversos partidos, sino que tendrá la oportunidad de proyectar una imagen del país vinculada a valores como la inclusión, el respeto, la igualdad y la no discriminación, elementos que hoy en día son parte esencial de los estándares internacionales en la organización de eventos de gran escala. La dimensión mediática del Mundial implica que cada acción, política pública o incluso incidente que ocurra en el marco del evento puede tener repercusiones globales, lo que convierte a su organización en una ventana estratégica para impulsar agendas prioritarias, entre ellas la igualdad de género y la erradicación de cualquier forma de discriminación en el ámbito deportivo.

El deporte constituye una herramienta clave para promover la igualdad sustantiva y combatir estereotipos de género. La ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, ha destacado que el deporte puede contribuir al empoderamiento de las mujeres y niñas, así como a la transformación de normas sociales discriminatorias, siempre y cuando se garantice un entorno libre de violencia y desigualdad<sup>3</sup>.

Sin embargo, a pesar de los avances en materia de la participación de las mujeres en el deporte, persisten prácticas y conductas que reproducen esquemas de discriminación preocupantes, particularmente en espacios históricamente masculinizados como el fútbol profesional y, de manera específica, en el ámbito del arbitraje. En este sentido, el contexto previo a la Copa Mundial de 2026 hace aún más

---

<sup>2</sup> La Copa Mundial de la FIFA 2026 apunta a romper el récord histórico de asistencia, Información Disponible en: <https://www.beinsports.com/es-us/football/copa-mundial-de-la-fifa-2026/articulos/la-copa-mundial-de-la-fifa-2026-apunta-a-romper-el-r%C3%A9cord-hist%C3%B3rico-de-asistencia-2026-03-26>

<sup>3</sup> ONU MUJERES, La victoria de la igualdad y la diversidad en el deporte, Información Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/04/la-victoria-de-la-igualdad-y-la-diversidad-en-el-deporte>

relevante la adopción de medidas preventivas y correctivas que permitan garantizar condiciones de igualdad y respeto para todas las personas involucradas en el deporte.

Un ejemplo reciente que evidencia este problema es el caso de la árbitra mexicana Katia Itzel García, quien fue seleccionada por la FIFA para participar en la Copa Mundial de 2026, lo que constituye un logro significativo tanto a nivel individual como para el arbitraje femenino en México y en el mundo. No obstante, durante el partido de Pumas vs Mazatlán FC, tras la Jornada 14 de la Liga MX, que se llevó a cabo el día domingo 12 de abril en el Estadio de Ciudad Universitaria, en la Ciudad de México, donde Katia fingió como árbitro central<sup>4</sup>; al terminar el primer tiempo tras un arbitraje controversial, el director técnico del equipo de Mazatlán FC<sup>5</sup> fue expulsado antes del descanso, luego de reiteradas inconformidades hacia el trabajo arbitral.

No obstante, tras el encuentro surgieron señalamientos en redes sociales y versiones periodísticas sobre presuntos comentarios de carácter misógino por parte del estratega de Mazatlán, lo que intensificó la controversia. Incluso, testimonios difundidos apuntaron a expresiones ofensivas hacia la árbitra. En redes sociales “Eloísa Sánchez”, fotógrafa deportiva señaló que el DT de Mazatlán gritó entrando al vestidor: “Ahora resulta que una mujer quiere venir a demostrar que tiene huevos”, refiriéndose a la árbitra central Katia Itzel<sup>6</sup>.

Lo que implica que la árbitra fue objeto de descalificaciones y comentarios de carácter misógino por parte de un director técnico, situación que derivó en una amplia discusión pública sobre la persistencia de la violencia de género en el fútbol.

Por ello, organizaciones especializadas en derechos de las mujeres han señalado que este tipo de conductas no deben considerarse hechos aislados, sino parte de un problema estructural que requiere atención integral y acciones coordinadas entre autoridades y actores del sector deportivo. En este marco así 8 días después de este acontecimiento, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) informó el viernes que

---

<sup>4</sup> Medio Tiempo, Disponible en: <https://www.mediotiempo.com/futbol/liga-mx/castigan-sergio-bueno-comentarios-arbitra-katia-itzel-garcia>

<sup>5</sup> ESPN, Sergio Bueno, sancionado tras incidente con Katia Itzel García, Disponible en: [https://www.espn.com.mx/futbol/mexico/nota/\\_/id/16589358/sergio-bueno-sancion-katia-itzel-garcia-liga-mx-mazatlan-pumas](https://www.espn.com.mx/futbol/mexico/nota/_/id/16589358/sergio-bueno-sancion-katia-itzel-garcia-liga-mx-mazatlan-pumas)

<sup>6</sup> La Copa, ¿Machismo? Esta es la polémica alrededor de Katia Itzel García, Disponible en: <https://criteriohidalgo.com/la-copa/machismo-esta-es-la-polemica-alrededor-de-katia-itzel-garcia>

sancionó al director técnico del Club Mazatlán, Sergio Bueno, por su conducta, la FMF explicó que la sanción consiste en una multa económica, además de la realización de horas de labor social orientadas a la promoción de la equidad de género, sin especificar el monto ni el total de horas<sup>7</sup>.

Detalló que las Comisiones de Diversidad y Género y Disciplinaria de la Federación determinaron que Bueno “incurrió en conducta impropia tras su expulsión durante la Jornada 14, al incumplir los protocolos y reglamentos vigentes”<sup>8</sup>.

Lo anterior pone sobre la mesa la necesidad inmediata de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción de conductas discriminatorias en el deporte, particularmente en un momento en el que México se prepara para ser anfitrión de uno de los eventos más observados e importantes a nivel mundial. No se trata únicamente de responder a casos específicos, sino de generar condiciones estructurales que garanticen el respeto a los derechos humanos en todos los niveles del ámbito deportivo.

En este sentido, resulta fundamental considerar el ámbito de competencias de las distintas instituciones involucradas. Por un lado, el Ejecutivo Federal, a través de la Representación del Gobierno de México para la Copa Mundial de la FIFA 2026, debe de tener la responsabilidad de coordinar los esfuerzos institucionales relacionados con la organización del evento, así como de promover una imagen internacional acorde con los compromisos del Estado mexicano en materia de derechos humanos e igualdad de género. Su papel será clave para impulsar lineamientos, estrategias y acciones que incidan en la forma en que se desarrollan las actividades vinculadas al Mundial.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) tiene entre sus atribuciones la promoción, desarrollo y coordinación de la cultura física y el deporte en el país, lo que incluye la implementación de políticas públicas orientadas a garantizar entornos seguros, incluyentes y libres de violencia para quienes participan en actividades deportivas.

---

<sup>7</sup> EL FINANCIERO, Sancionan a director técnico de Mazatlán por comentario misógino contra árbitra Katia García, Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/2026/04/18/sancionan-a-director-tecnico-de-mazatlan-por-comentario-misogino-contra-arbitra-katia-garcia/>

<sup>8</sup> IBIDEM.

De igual forma, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) cuenta con facultades para analizar prácticas discriminatorias, emitir recomendaciones y desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a erradicar cualquier forma de exclusión o violencia basada en condiciones como el género.

El trabajo conjunto de estas, resulta indispensable para construir una respuesta integral frente a los desafíos que plantea la discriminación en el deporte. La cercanía de la Copa Mundial de 2026 representa una oportunidad única para consolidar políticas públicas que no sólo atiendan problemáticas coyunturales, sino que sienten las bases de un cambio estructural en la forma en que se conciben y practican las actividades deportivas en México.

Asimismo, es importante que el fútbol es uno de los deportes con mayor alcance e influencia, tiene el potencial de convertirse en un ejemplo de cambio que promueva la igualdad, el respeto y la inclusión en todos los sentidos y en todas las sociedades.

Aprovechar el contexto del Mundial implica no sólo garantizar el éxito logístico de este evento, sino también asumir un compromiso con la promoción del respeto a los derechos humanos en el deporte. Esto supone adoptar medidas concretas, generar mecanismos de seguimiento y fortalecer la coordinación institucional para prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación.

En consecuencia, la presente proposición busca exhortar a las autoridades competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen acciones orientadas a garantizar un entorno deportivo libre de violencia y discriminación, particularmente en el contexto de la organización de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Lo anterior no sólo contribuirá a atender problemáticas actuales, sino que permitirá aprovechar el potencial transformador del deporte como punto de partida para construir una sociedad más igualitaria.

México tiene ante sí la oportunidad de demostrar, ante millones de personas en todo el mundo, su compromiso con la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos. Convertir esta oportunidad en una realidad depende de la voluntad y coordinación de las instituciones, así como de la implementación de acciones que aseguren que el deporte sea un espacio digno, incluyente y libre de cualquier forma de discriminación.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FORTALECER ACCIONES Y PROTOCOLOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A CARGO DE LA DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Representación del Gobierno de México para la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación 2026, para que, en el marco de la organización de dicho evento, promueva la adopción y difusión de protocolos orientados a prevenir, atender y erradicar conductas de discriminación y violencia de género en el ámbito deportivo, incluyendo aquellas dirigidas al personal arbitral.

**Segundo.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones, dirigidas a prevenir y sancionar conductas de violencia y discriminación en el deporte, particularmente en el fútbol y en el ejercicio del arbitraje.

**Tercero.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que analice y, en su caso, emita recomendaciones y acciones de sensibilización respecto de conductas discriminatorias en el ámbito deportivo, especialmente aquellas que vulneren la igualdad de género.

**ATENTAMENTE**



**Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco  
Coordinadora**

**Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FORTALECER ACCIONES Y PROTOCOLOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, EN EL MARCO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A CARGO DE LA DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.